
PARTE PRIMERA

Antropometría y Dactiloscopia

SUMARIO — DOS PALABRAS SOBRE LA NATURALEZA Y EL PLAN DE ESTE TRABAJO — DIFICULTADES DEL SISTEMA ANTROPOMÉTRICO — ALGUNAS OPINIONES AUTORIZADAS CONFIRMATORIAS — PUNTO VULNERABLE DE LA ANTROPOMETRÍA — SU TABLA DE TOLERANCIA Y CONSECUENCIAS DE LA MISMA — APLICACIÓN PRÁCTICA DEL SISTEMA Y SUS INCONVENIENTES — PRIMER ECLIPSE DEL MEDIO ANTROPOMÉTRICO EN NORTE AMÉRICA Y LAS RAZONES HALLADAS — NECESIDAD DE LA IDENTIFICACIÓN ABSOLUTA — OTROS INCONVENIENTES DEL SISTEMA BERTILLON Y MÁS OPINIONES CONTRARIAS — OPINIÓN FAVORABLE A LA DACTILOSCOPIA, VERTIDA POR EL MISMO BERTILLON Y SUS RAZONES — MÁS OPINIONES FAVORABLES — ÉXITO FRANCO DEL SISTEMA DACTILOSCÓPICO EN EL SEGUNDO CONGRESO CIENTÍFICO LATINO-AMERICANO.

DACTILOSCOPIA COMPARADA

EL NUEVO SISTEMA ARGENTINO

Vamos á plantear este trabajo, relativamente breve, bajo una órbita nueva en el problema antiguo de las identificaciones, convencidos de antemano que él puede hacerse infinitamente más completo, más interesante y más útil.

Nosotros mismos lo mejoraríamos desde luego, si el curso de nuestra tarea ordinaria de todos los días, que es exigente, que nos llama sin cesar y nos embarga siempre, permitiese hacerlo dos veces, con el tiempo que él exige.



BIBLIOTECA

La misma forma expositiva de que habremos de valernos en este trabajo, causará—aún en nosotros—cierto efecto ingrato, que se explica, sin tiempo de cuidarla y de pulirla, de hacerla más agradable y correcta; pero la verdad es que apenas si tenemos tiempo material para velar por las dos necesidades más esenciales del mismo, que son el orden de su desarrollo y la claridad suficiente.

Pensamos sobre este particular que la índole de esta tarea y también las circunstancias, nos excusan un tanto de la deficiencia literaria.

Nuestro objeto por sobre todo eso, es marcar el nuevo rumbo en la identificación personal moderna, problema urgente, árduo, de necesidad universal, común al sujeto y á la humana justicia.

La justicia, sobre todo, ha pagado muchas veces caro tributo á este orden de cosas, ante dos dificultades muy distintas, que en general se confunden: la falta de identificación personal; la identificación falsa. Por la primera dificultad, muchas veces la justicia no ha logrado realizar su acción benéfica; por la segunda, la ha realizado injustamente, que es mil veces peor. Para el derecho penal, es de preferencia evidente que no haya identificación posible, á que la haya mala. Porque la enormidad del error en sus consecuencias penales, no depende como se cree del error mismo, sinó de la intensidad del delito que la motiva.

Lo mismo y con idéntica facilidad erra un sistema de identificación sobre el sujeto que persevera en hurtar, como sobre el que reincide en asesinatos alevosos, y sin embargo, las consecuencias de ambos errores son, para la justicia y aún para los mismos delincuentes, colosalmente distintas.

El problema es entonces demasiado sério y palpita la necesidad de remediarlo definitivamente.

He ahí la causa de nuestra consagración, de nuestro interés.

Por ello sale á luz este trabajo.

Abarca las tres facetas necesarias á la identificación moderna, libre ya de los cabeceros pasados en que nos envolvía fatal-



BIBLIOTECA

mente la antropometría y en que nos ha envuelto aún, el primitivo sistema de las impresiones digitales, no exento tampoco de graves vacilaciones y dudas.

Dichas tres facetas de nuestro trabajo son:

Estudio comparativo de los dos sistemas universales de identificación: antropometría y dactiloscopia.

Comparación de los sistemas dactiloscópicos entre sí.

Comparación entre éstos y el Sistema Argentino adoptado.

Dada la organización de la provincia de Buenos Aires, que se halla dividida en cuatro departamentos judiciales á gran distancia de la capital asiento de la Oficina Central de Identificación, hemos podido comprobar la ineficacia de la antropometría, como medio de identificación corriente, pues en los años 1891 á 1895, á pesar de nuestros esfuerzos, pocas veces hemos podido determinar con certidumbre la identidad de un sujeto por las medidas que se toman, casi siempre con diferencia en una misma persona.

Las señales particulares en algunos casos coincidían, pero no en una forma concluyente, como para poder determinar enteramente la identidad del sujeto.

En vista de tales resultados recurriamos con frecuencia á la dactiloscopia, único medio que hacía desaparecer la duda, constatando la verdad.

En efecto. El empleo de la antropometría como procedimiento de identificación, se basa:

- 1º Talla.
- 2º Longitud de los brazos.
- 3º Altura del busto.
- 4º Longitud de la cabeza.
- 5º Anchura de la misma.
- 6º Longitud de la oreja derecha.
- 7º Idem del pié izquierdo.
- 8º Idem del dedo medio derecho.
- 9º Idem del dedo meñique derecho.
- 10 Idem del antebrazo izquierdo.



BIBLIOTECA

Pues bien; todo este complicado mecanismo, del que damos idea para mayor claridad, es necesario para *no identificar* al sujeto (1) á pesar de lo aseverado por muchos antropómetros, entre los cuales está el doctor Joaquín García Plaza y Romero (2) que dice: "Es el auxiliar más poderoso de la justicia. Sus datos tienen un valor positivo tal, que el error desaparece en lo humanamente posible, dados los caracteres de inmutabilidad, dada la fijeza de sus observaciones á través de los cambios azarosos de la vida y de la acción ruidosa de las vicisitudes y de los años".

El doctor García Plaza y Romero, como casi todos los traductores de la obra de Bertillon, no han hecho más que estudiar el sistema en teoría, sin tener en cuenta lo que ocurre infaliblemente en la tarea investigadora, paciente y cuidadosa.

¿Cómo dar, pues, por bueno é infalible, á un sistema que debe utilizar distintos medios para llegar á la identidad probable?

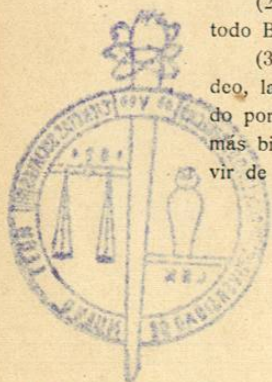
Además de las medidas citadas, se toma la anchura de la oreja y, recientemente, se ha sustituido la medida de la oreja derecha por el diámetro bi-zygomático.

A este respecto ha dicho el doctor A. Giribaldi, distinguido director de la Oficina Antropométrica de Montevideo (3), en el discurso pronunciado en el Congreso Latino-Americano que tuvo lugar en la misma ciudad, con motivo de nuestra expo-

(1) Bertillon, *Instructions signalétiques, etc.*, dice: la antropometría, que es un mecanismo de eliminación, demuestra ante todo la *no identidad*; mientras que la identidad directa está probada por las *señales particulares y cicatrices*, que únicamente pueden producir la certidumbre jurídica.

(2) *Antropometría Judicial*—Manual del señalamiento antropométrico. (Método Bertillon, por el doctor Joaquín García Plaza y Romero, Madrid 1902).

(3) Ernesto Quesada, *Comprobación de la Reincidencia*.—"En Montevideo, la penitenciaría tiene anexo un soberbio gabinete antropométrico, dirigido por el doctor Giribaldi. Pero su instalación demuestra que su objetivo es más bien científico, y que utiliza las identificaciones de los penados para servir de elementos de comprobación á estudios antropológicos".



BIBLIOTECA

sición sobre el sistema dactiloscópico): "Debo decir aquí que Bertillon ha suprimido la medida de la oreja y la ha sustituido por el diámetro bi-zygomático, que no es una medida exacta, pues bastan tres ó cuatro días de enfermedad para que disminuya la grasa á la altura de la arcada. Observa ahora el Dr. Evaristo da Veiga, jefe de la Oficina Antropométrica de San Pablo (Brasil), en el "*Correio Paulistano*", de 5 de Enero de 1903—"recientemente se sustituyó la medida de la oreja derecha que siempre nos pareció, á todos los que estudiábamos el sistema, muy imperfecta, por el diámetro bi-zygomático".

La modificación no mejoró el sistema.

El diámetro bi-zygomático es el más falible de todos los de la cabeza; estando los apófisis zigomáticos revestidos de una espesa capa de tejido adiposo, en que el diámetro aumenta ó disminuye, conforme al estado de salud del individuo.

Ademas: la práctica ha demostrado que la medición en un mismo individuo repetidas veces, dá otros tantos resultados distintos.

Ahí está el punto vulnerable de la antropometría, el lugar de sus errores fundamentales. La medición hecha por distintos operadores, arroja siempre resultados diferentes y contradictorios, no solo en la talla, el busto y la oreja, sino en todas las medidas, lo que hace problemática la identificación (1). No puede haber certidumbre absoluta en el resultado de procedimientos defectuosos, susceptibles de error que la práctica ha

(1) Félix Pacheco, director de la Oficina de Identificación y Estadística. "*O Problema da Identificação*". "*Reforma do serviço Antropométrico*".—"*Jornal do Comercio*", Rio de Janeiro, Diciembre 30 de 1902. El doctor Barros Guimarães, entusiasta del método, fué el primero que confesó en la relación que presentó al gobierno brasileño al volver de Europa, que para aplicar y manejar los compases y demás instrumentos "con la exactitud necesaria, se hace indispensable un aprendizaje anterior", la ayuda de "un instructor ya práctico y conocedor de la mejor posición que deben mantener los individuos que se quieren medir, á fin de que no falseen las medidas por medio de ardides y fingimientos". Conf. Ingegnieros, Archivos de Psiquiatría, etc. Año II, No 5, pag. 299.

BIBLIOTECA FAC. DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. U. DE N. L.

hecho abandonar, poco á poco, en varios países y que la justicia rechaza como peligrosos.

En vista de esta falibilidad, se ha establecido la *Tabla de tolerancia* (1).

Cuadro que demuestra el grado de aproximación exigible, de las divergencias que acusan error y de las que implican la no identidad.

REFERENCIAS	Aproximación exigible en + ó en - milímetros	Divergencias que acusan error y en la que principia la falta	Falta que implica la no identidad
	Milímetros	Milímetros	Milímetros
En la talla	7	15	30
En la longitud de los brazos	10	20	40
En el busto	7	15	30
Longitud de la cabeza	0.5	1	2
Anchura " " " "	0.5	1	2
Longitud de la oreja derecha	1	2	4
Anchura " " " " " "	1.5	3	6
Longitud del pié izquierdo	1.0	3	5
" " " " " " " " " "	0.5	1	2
" " " " " " " " " "	0.75	2	3
" " " " " " " " " "	1.5	3	6

El doctor Gabriel Carrasco, director de la Oficina Demográfica de la Nación, ofrece el siguiente cuadro de tres mediciones hechas sobre su persona, en el mismo día, en la Oficina antropométrica de la Capital Federal (2).

(1) Félix Pacheco.—*Journal do Comercio*.—“Como se vé, eso es dejar abierta una ancha puerta al descuido y á la inepticia de los operadores.

Falta de sencillez, falta de certidumbre; solamente hay dudas y complicaciones”.

(2) *El hombre físico*.—*El País*, de Buenos Aires. Noviembre 11 de 1900.

Tres mediciones de la misma persona hechas por tres empleados diferentes y en el mismo día.

MEDIDA EN METROS Y MILÍMETROS

PARTE MEDIDA	MEDIDAS POR LOS SEÑORES			Diferencia en milímetros
	MARTÍN	RIVA	SÁNCHEZ	
1 Estatura	1.690.0	1.690.0	1.689.0	1.0
2 Largo de los brazos extendidos en cruz de punta á punta del dedo mayor	1.765.0	1.760.0	1.765.0	5.0
3 Altura del busto, persona sentada	0.879.0	0.879.0	0.879.0	0.0
4 Largo de la cabeza, desde la frente al occipital	0.173.5	0.173.5	0.173.0	0.5
5 Ancho de la cabeza entre sus dos puntos de mayor anchura	0.153.0	0.153.5	0.154.0	1.0
6 Oreja derecha, largo	0.062.0	0.063.0	0.063.0	1.0
7 " " ancho	0.033.0	0.032.0	0.034.0	2.0
8 Pié izquierdo, largo	0.261.0	0.259.0	0.261.0	2.0
9 Dedo mayor izquierdo, largo (desde el dorso de la mano)	0.113.0	0.112.0	0.112.0	1.0
10 Dedo meñique, largo (desde el dorso de la mano)	0.081.0	0.080.0	0.080.0	1.0
11 Brazo izquierdo (desde el codo hasta la punta de los dedos	0.466.5	0.461.0	0.466.0	5.5

Como se vé—dice el doctor Carrasco—“de las once mediciones hechas sobre mi misma persona por tres empleados, ha habido diferencia en diez de ellas (1), pero con arreglo á las observaciones de Bertillon, todas las diferencias están comprendidas dentro del límite de la tolerancia que corresponde á cada una de ellas, inclusive la medida once, del señor R., que aparece con cinco y medio milímetros menos que la de M., y cinco milímetros menos que la de S.”

Hemos observado la coincidencia en una sola de las mediciones, la número 3, que se refiere á la “altura del busto, per-

(1) E. Quesada, op. cit. En el sistema dactiloscópico, no hay margen de tolerancia ni error posible: toda impresión digital, repetida el número de veces que se quiera, sale matemáticamente idéntica.

BIBLIOTECA FAG. DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, U. A. N. L.

BIBLIOTECA FAG. DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, U. A. N. L.

sona sentada", que es precisamente, la que según Bertillon, no es rigurosamente exacta, sino cuando se opera en *individuos de buena voluntad*.

El hecho, dice el doctor Quesada, de que un mismo individuo, sucesivamente identificado, dé tres filiaciones ligeramente diferentes en sus cifras, no arguye sino en contra de la exactitud del *bertillonage*, obligado á conceder márgenes de tolerancias demasiado amplios y á tomar una série exagerada de datos engorrosos é innecesarios".

El profesor Salvador Ottolenghi, en un artículo publicado en la "*Rivista d'Italia*" (1) sobre la lucha contra los anarquistas, prodiga alabanzas al método de las mediciones y, refiriéndose al servicio internacional, registra un caso curioso de *exactitud* antropométrica. Un individuo medido el 25 de Mayo de 1898 en Bucarest y el 26 del mismo mes en París dió el resultado siguiente:

PARTE MEDIDA	MEDIDA		Diferencia en milímetros
	DE BUCAREST	DE PARÍS	
Estatura	1.673.0	1.674.0	1.0
Largo de los brazos	1.760.0	1.750.0	10.0
Busto	0.860.0	0.875.0	15.0
Longitud del cráneo	0.182.0	0.183.0	1.0
Anchura del cráneo	0.155.0	0.156.0	1.0
Longitud del pié	0.253.0	0.268.0	15.0
" del dedo medio	0.118.0	0.117.0	1.0
" del dedo meñique	0.093.0	0.092.0	1.0
" del antebrazo	0.475.0	0.477.0	2.0
" de la oreja	0.064.0	0.066.0	2.0

Como se vé las respectivas medidas de Bucarest y París arrojan una diferencia tal que muchas de ellas, según la tabla de tolerancia de Bertillon, pasan de la falta que implica la *no identidad*.

¿Cómo podría afirmarse categóricamente, en circunstancias

(1) "*Rivista d'Italia*", anno IV, fase 6ª, Giugno 1901, pág. 304. é sig.

BIBLIOTECA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO 'U' V' H' F'

semejantes, que se trata del mismo sujeto, es decir, que se tenga el retrato numérico duplicado, de la misma persona?

Los profesores Filippi, Severi, Mantali y Boeri, en su Manual de Medicina Legal (1) que goza merecido renombre, se ocupan del sistema antropométrico y enumeran brevemente las objeciones que se hacen al método usado por Bertillon:

"1º Que tiene en cuenta solamente á los individuos que han alcanzado el desarrollo completo".

"2º Que cree que ese desarrollo se alcanza, en el hombre á la edad de 20 años, lo que no es exacto, para el varón al menos, según lo que enseña la antropología: hacia los 25 años se completa el desarrollo orgánico del cuerpo".

"3º Que siendo así, y aunque no lo fuese, escapan al control muchos delincuentes, y justamente los más peligrosos, como criminales natos, los epilépticos, los locos morales, los imbeciles, que, como ha demostrado luminosamente la antropología criminal, delinquen precozmente y reinciden en seguida".

"4º Que en la aplicación, sea nacional ó internacional, los errores serán fáciles, dado el modo de tomar las medidas, que resultan de un operador á otro, lo que viene lamentándose, desde hace mucho tiempo, entre los más distinguidos cultores de la antropología".

"5º Que tales errores conducen á una pérdida de tiempo, llevando al observador de uno á otro grupo de criminales, de modo que no es imposible que el resultado sea dudoso si no contradictorio".

"6º Que en estas circunstancias faltará la esperanza que anima al autor, de que se vá por el buen camino, ya que las mensuraciones utilizadas son, á la inversa de lo que piensa Bertillon, frecuentemente proporcionales entre sí. De otro modo haría falta la eurtmia del cuerpo".

"7º Que todas las medidas empleadas, y de un modo especial la de la estatura, se modifican con la vejez, lo que es demasiado notorio para que insistamos. Además, el criminal

(1) A. Filippi, A. Severi, A. Montaldi y L. Boeri.—*Manuale de Medicina Legale conforme al Nuovo Codice Penale per Medici e Giuristi* (V. III. p. 140).